

N° 5 (05/10/2021)

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3465

PUTAENDO,

08 OCT 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de la Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua, para proveer cargo correspondiente a profesional con asignación de funciones de Psicólogo/a, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 15° E.U.S., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.

Etapas	Fecha
Publicación del proceso de selección	8 de Octubre del 2021
Recepción de antecedentes	Del 8 de Octubre al 22 de Octubre del 2021.
Evaluación curricular*	26 de Octubre del 2021.
Evaluación Técnica	28 de Octubre del 2021
Evaluación Psicolaboral*	Del 29 de Octubre al 5 de Noviembre del 2021
Entrevista Personal*	9 de Noviembre del 2021
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	12 de Noviembre del 2021.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Jefe de Unidad UFAC
- Psicóloga Laboral Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante Fenpruss Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.
- Referente Técnico (Psicólogo Clínico).

3.- El llamado se difundirá en la página www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

4.- La recepción de las postulaciones se recibirán en un sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al que postula, en la Oficina de Partes del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Ubicado en calle José Antonio Salinas 2500, Putaendo, de Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hrs. y Viernes hasta las 16:00 hrs. o a través del correo concursoshpp@redsalud.gov.cl indicando en asunto el cargo al que postula y anexando todos los documentos y certificados solicitados, desde el Viernes 8 al 22 de Octubre del 2021, hasta las 16:00 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"




DR. OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista




Sara Álvarez Calderón
Ministro de Fe

Distribución:

- Oficina de Partes H.P.P.P.
- SDGP - S.S.A.
- Dirección H.P.P.P.
- SDGP – Hospital Dr. Philippe Pinel
- Ministro de Fe